

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”
“DECADA DE LA EDUCACION INCLUSIVA 2003-2012”



PERU	MINISTERIO DE EDUCACION	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N°03	AREA DE GESTION PEDAGOGICA
------	-------------------------	--	----------------------------

08 NOV. 2011

Lince,

OFICIO MÚLTIPLE N° 423 UGEL-03/AGP/2011

Señor (a) (ita)

Director (a) de Institución Educativa.....

Presente.-

Asunto : ENTREGA DE NÓMINAS DE MATRICULA

Referencia : R.M. N° 348-2010-ED

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez, comunicarle que el plazo para la entrega de las Nóminas de Matrícula 2011 de las Instituciones Educativa Publicas y Privadas será hasta el 21 de Noviembre del presente año escolar, mediante el aplicativo informático SIAGIE. Por consiguiente, deberá imprimir las Nóminas y la conformidad del envío, para ser remitido a la UGEL 03 por mesa de partes, bajo responsabilidad funcional.

Cabe señalar que las Instituciones Educativas comprendidas en la Educación Básica son: EBR (Inicial, Primaria y Secundaria), EBE y EBA. En caso de tener alguna dificultad en cuanto a su manejo le agradeceré tenga a bien comunicarse con la encargada del sistema Lic. Carmen Vallejos San Miguel, cvallejos@ugel03.gob.pe, número celular 999760721.

Es propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,



Lic. MARCO ANTONIO ARRIAGA LA ROSA
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

